



**CIRCULAR Nº 39**

**ASUNTO: REVISIÓN DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN COMERCIOS**

Sevilla, mayo de 2020

Estimado asociado:

La Secretaría de Estado de Comercio ha publicado un documento llamado "[Protocolo y guía de buenas prácticas](#) dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario" en el que queremos destacaros un apartado dedicado a las **Medidas de protección específicas en los sistemas de climatización y ventilación**, página 12, entre las que se encuentra la realización de una revisión de la instalación de climatización antes de la reapertura de dicha actividad, entre otras medidas.

Las empresas de **Climatización** tienen aquí un importante nicho de mercado, pues pueden ofrecer dichos servicios a sus clientes antes de la reapertura de sus negocios.

Sin otro particular, y a la espera de haberte sido de utilidad, se despide

**MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL-GERENTE**